

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
UNIDAD DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO N° 1.930

RETIRO, 04 AGO 2009

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009

2° ART. 4° letra a), e) e i; Art. 22° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

3° Programa Actividad Municipal "Encuentro Comunal de Niños de la comuna de Retiro con la primera Autoridad Comunal".-

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- Que al Municipio entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

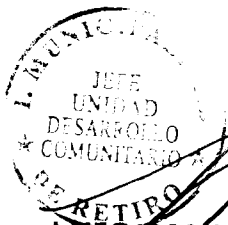
1° **APRUEBASE**, el Programa Actividad Municipal "Encuentro Comunal de Niños de la comuna de Retiro con la primera Autoridad Comunal".-

4.- **IMPUTESE** el gasto de la actividad por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) a 21524-01-008-000-003, premios y otras actividades del presupuesto vigente .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE DEPTO. DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Archivo Secmun
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ c.c. Depto. Adm. y Finanzas